



Secretaría Concejo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 358-2010

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves quince de abril del 2010, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Máster MSC.	José Manuel Ulate Avendaño Flory Alvarez Rodríguez	Alcalde Municipal Secretaria Concejo
----------------	---	---

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndico Suplente
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Síndico Siplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

### **ARTÍCULO II: Juramentación**

1. Cindy Cascante – como representante de la Junta Administrativa de la Escuela Villalobos.

**//SE DEVUELVE A LA SECRETARÍA CON EL FIN DE QUE CONVERSE CON LA SEÑORA CINDY CASCANTE, YA QUE ES NECESARIO QUE SEA JURAMENTADA, POR LO QUE DEBERÁ HACER ESPACIO EN SU AGENDA.**

### **ARTÍCULO III: Audiencia**

1. Luis Froilan Salazar G.  
Asunto: Agradecimiento por el apoyo brindado. ☎: 8836-5926.

**La Señora Verónica Avendaño – Vice Presidenta Directiva de la Organización Villa Paola N° 2,** saluda al Concejo Municipal y les desea éxitos en todas sus funciones.

Solicita apoyo en el desarrollo de la Comunidad Herediana, señala que alrededor de 21 familias que están luchando por obtener una vivienda digna, los cuales están ubicados entre Villa Paola y la Radial 2m, en una franja de tierra, por lo que solicita que se les construya en el lugar que habitan.

Señala que son familias de escasos recursos que solicitan ayuda para que este proyecto se lleve a cabo, como muchos que ya se lograron, así mismo seguir promoviendo el desarrollo y un mejor modo de vida de la comunidad herediana.

Se despiden, agradeciendo por el espacio e indican que esperan seguir contando con el apoyo en la solución de viviendas dignas.

**Asimismo el Grupo trabajando por un Amparo Familiar,** solicitan que se les ayude a dicho comité, el cual se encuentra ubicado en la cuenca este de la Milpa de Heredia, señala que las prioridades son variadas, pero la que más urge es tener una vivienda digna. Indica que los caminos están muy deteriorados, con una tapias que ya se les viene encima, por lo que solicitan un estudio de terreno para saber si se les puede construir en el mismo lugar.

Manifiesta que cuenta además con problemas con los medidores, ya que hay muchas familias que están necesitando medidores, así mismo informan sobre los problemas existentes con las lagunas, las cuales traen muchos problemas y enfermedades.

**La señora Ligia Murillo de la Asociación Pro- Vivienda Las Orquídeas** solicita al Concejo toda la ayuda con los trámites para llevar a cabo un proyecto de vivienda.

**El Señor Froilán Salazar** agradece el apoyo que han recibido del Concejo Municipal en sus proyectos de Vivienda que han realizado y señala que ya ellos hicieron una Federación de Vivienda, precisamente para solventar este gran problema que se tiene y solicitan que se haga en la Municipalidad una ventanilla de vivienda. Seguidamente procede a presentar a los grupos de vivienda que conforman la Federación y entre ellos están, la Asociación Vivienda Luz de Esperanza, La Radial II y Villa Paola II, Grupo de Vivienda acera La Escuela de Guararí, Asociación Cuenca Norte Quebrada Tropical, Asociación Torre Fuerte Quebrada Tropical, Asociación de Vivienda Los Sauces, Cuenca Este Quebrada Tropical, Asociación de Vivienda Villa Paola, Asociación de Vivienda El Milenio, Asociación de Vivienda Fuente de Vida, entre otros.

Agrega que tuvieron una reunión con la Presidenta Electa Laura Chinchilla y los atendió muy bien, por otro lado están contentos con el Concejo Municipal y la Municipalidad por el respaldo y el apoyo que les han brindado. Su petición final es dotar de vivienda digna a esta comunidad herediana.

Finalmente **el señor Froilán Salazar,** brinda las gracias al Concejo Municipal por todo lo que le ha brindado a Heredia.

**El señor Alcalde Municipal** le agradece al señor Froilán Salazar y a los grupos que han venido esta noche por las palabras que han expresado y le agradece a la señora que le pidió disculpas, porque realmente la utilizaron la vez pasada para que manifestara palabras contra su persona. Afirma en otro orden de ideas que "vamos fuerte con la nueva Heredia, por lo que será una realidad los proyectos de vivienda la Radial III, Villa Paola II entre otros proyectos, porque la idea es hacer torres de quince pisos con 40 apartamentos cada una; de manera que esta propuesta ayudará mucho en el tema de vivienda, ya que realmente se podría solventar solo de esta forma.

**El regidor José Luis Chaves** los felicita por la organización que han tenido y les pide que cuiden ese pueblo, porque solo ellos lo pueden cambiar y mejorar esa seguridad.

**El regidor Rafael Aguilar** felicita al grupo de vecinos especialmente al señor Froilán Salazar por su organización; además le indica que la Comisión de Vivienda Municipal ha reclutado 80 familias de los distritos aledaños, quienes han visto una esperanza de tener una vivienda con un bono, de ahí que le solicita si es posible tomar en cuenta esa Asociación de 80 familias en la Federación de Vivienda que ha conformado para dar solución a esta necesidad.

**El señor Froilán Salazar** comenta que quieren ser un apoyo para esos grupos, de ahí que cada 22 días se reúnen con la Ministra de Vivienda, el Presidente del INVU y demás instituciones afines al asunto. Indica que su deseo es que se pueda crear un expediente digital, para tener la información de forma más ágil y oportuna y el mismo se pueda consultar en el momento que se desee.

Agrega que satanizan el tema de la vivienda porque deben aliarse con un empresario para desarrollar un proyecto de vivienda digna y es que solo así pueden solucionar la necesidad de las familias.

**La Presidencia** señala que realmente fue un record el proyecto de Villa Paola, ya que su construcción fue de 9 meses, de ahí que fue todo un record; como también fue un record la construcción del Centro Cultural Herediano, el cual empezó a mediados de diciembre y estuvo listo el día de ayer, por lo que fue un nuevo. Afirma que la unión hace la fuerza y los logros son infinitos, pero se debe hacer ordenadamente y cumplir con lo que dice la ley, para que todo salga bien.

Pregunta que cuando es la reunión y el señor Salazar responde que es el martes próximo a las 2 p.m. en el Ministerio de la Vivienda. Agrega que sería bueno que por lo menos dos miembros de este Concejo se integren a esa reunión y a esa comisión de trabajo, para ir coordinando acciones.

**// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA AUDIENCIA Y EL TEMA EXPUESTO POR EL SEÑOR FROILÁN SALAZAR Y DADO QUE YA EXISTE UNA COMISIÓN DE TRABAJO PARA COORDINAR ACCIONES TENDIENTES A BUSCAR SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE GUARARÍ, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**A. DESIGNAR A LA REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO, A LA SÍNDICA MARÍA OLENDIA LOAIZA Y A LA SÍNDICA MARTA ZÚÑIGA COMO REPRESENTANTES DE ESTE CONCEJO PARA QUE COORDINEN ACCIONES Y AYUDEN A ESTOS GRUPOS EN LOS TRÁMITES Y GESTIONES QUE REALIZAN ANTE LOS ENTES DE GOBIERNO PARA OBTENER VIVIENDA DIGNA, POR LO QUE SE LES INSTRUYE PARA QUE SE UNAN A LA COMISIÓN QUE ASISTIRÁ A LA REUNIÓN CON LA MINISTRA DE VIVIENDA EL PRÓXIMO MARTES 20 DE ABRIL EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA. ADEMÁS DEBEN CONTINUAR TRABAJANDO CON LA COMISIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LAS SOLUCIONES CON RESPECTO AL TEMA DE VIVIENDA.**

**B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. MPR. Teresita Granados V-Coordinadora Ambiental a.i.

Asunto: Presentación del Plan de trabajo de mejoramiento del tributario Pirro de la microcuenca del Río Bermúdez. **DOPR 0773-2010.**

**La señora Marilyn Romero – Académica de la Escuela de Geografía de la Universidad Nacional** brinda un saludo al Concejo Municipal y de seguido procede a realizar la exposición sobre el rescate del río pirro, misma que se transcribe a continuación, y dice:



## PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIO PIRRO

**CICLO LECTIVO 2010**

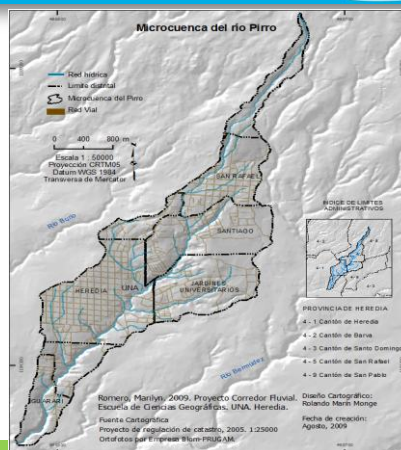
**UNA**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA TIERRA Y EL MAR



## PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RÍO PIRRO

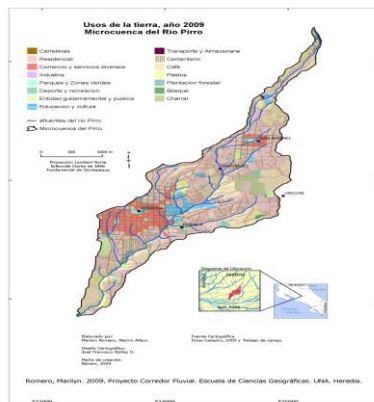
### Ubicación y características generales de la microcuenca

- Área: 7,3 km<sup>2</sup>
- Elevación máxima: 1420 m.s.n.m
- Elevación mínima: 1050 m.s.n.m
- Longitud del cauce principal: 9,7 km
- **Micro cuencas vecinas:**
- Al Oeste Burío- Quebrada Seca
- Al Este El Bermúdez (del cual es afluente)
- **Cantones:** San Rafael, Heredia, San Pablo
- **Distritos:** Ángeles, San Rafael, San Josecito, Santiago, Heredia, Ulloa y San Francisco.
- **Distritos más densamente poblados:** San Josecito y San Francisco y Heredia.
- **Distritos con menor densidad de población:** Ángeles y Ulloa.



**Uso actual del suelo:** El 80,2% del área tiene relieve plano-plano ondulado (pendientes entre 0 y 8%). El 93,7% del área tiene pendientes menores al 15%.

**Uso del suelo:** El 72,9% es uso urbano



## PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RÍO PIRRO



### Problemática ambiental



- **Deforestación:** No hay bosque, solo pequeños parches de vegetación a lo largo del cauce principal.
- **Contaminación del recurso hídrico superficial** debido a los vertidos líquidos domiciliarios y comerciales principalmente.
- **Degradación y deterioro del ecosistema acuático por el vertido de desechos sólidos y líquidos.**
- **Malos olores**, sobre todo en la época seca.







### Para qué?

- Para definir estrategias y articular esfuerzos
- Para definir acciones y su temporalidad
- Para organizarnos y delimitar responsabilidad



### Áreas y acciones estratégicas

#### Infraestructura:

- Incorporar el proyecto de saneamiento ambiental impulsado por la ESPH como parte de la articulación de acciones alrededor de la implementación del Plan.
- Coordinar con el Ministerio de Salud y Municipalidades para supervisar y controlar las conexiones ilícitas.
- Incorpora estudios técnicos en la valoración de efectos del entubamiento de las aguas del Pirro
- Considerar obras ingenieriles en zonas prioritarias afectadas por socabamiento de taludes.



### Áreas y acciones estratégicas

#### Gestión organizacional:

- Definir estructura organizacional y sus mecanismos de trabajo
- Acopio y sistematización de información
- Generación de políticas municipales e institucionales acordes con la implementación del Plan





## Áreas y acciones estrategias

### **Incidencia Política:**

- Fortalecer las unidades ambientales municipales en relación al otorgamiento de permisos de uso del suelo.
- Incluir el enfoque de cuencas en los Planes Reguladores de los tres cantones involucrados.
- Brindar acompañamiento a los municipios para el cumplimiento de sus mandatos institucionales en materia ambiental y bienestar de la población.



## Áreas y acciones estrategias

### **Educación ambiental:**

- Desarrollar talleres educativos según necesidades identificadas (manejo desechos, etc)
- Apoyar iniciativas de grupos sociales y proyectos institucionales en materia de educación ambiental.
- Trabajo conjunto con los Comités de Bandera Azul Ecológica a través de sus encuentros



## Áreas y acciones estrategias

### **Comunicación:**

- Difusión de actividades desarrolladas por el Plan.
- Redacción de artículos relacionados con los productos generados por el Plan.
- Creación de una página Web que muestre los resultados que se van obteniendo en el proceso.



**El regidor Walter Sánchez** brinda un saludo a los amigos de la ciudad de Richfield y a los vecinos que hoy acompañan a este Concejo Municipal. Felicita a la señora Romero y a la Comisión que está trabajando con este proyecto. Afirma que hay un asunto que le llama la atención y es que cuando hablamos del Pirro hablamos del Bermúdez y Virilla y por tanto no se pueden dejar de lado en este tema, porque sino las acciones que se desarrollen no tendrían los resultados esperados. Indica que el Bermúdez nace en San Rafael y toca San Pablo, Santo Domingo y Belén, además toca Santa Ana y Mora.

Pregunta -¿Qué hacemos con salvar al Pirro, si este toca lo demás?- , de ahí que una de sus sugerencias es intervenir todas las área. Manifiesta que el trabajo que se expone es importante pero lo ve como un principio de todo lo que se debe hacer.

Afirma que con los niños tenemos un gran futuro y sería importante incluir el tema en los Centros Educativos y Asociaciones de Desarrollo, para que en conjunto tomemos acciones a futuro.

**El regidor Gerardo Badilla** señala: "Deseo felicitarlos por este proyecto que esta noche nos vienen a exponer con respecto al rescate del río Pirro, la propuesta está muy interesante y considero que este tipo de iniciativas se deben apoyar y para eso se debería invitar a grupos ecologistas e instituciones como el Minae y la misma ESPH si es que no está participando.

Este tipo de proyectos debería continuar con los demás ríos del cantón que tanta contaminación tienen y que como todos sabemos hasta existe de por medio un fallo de la sala constitucional sobre este tema.

Uno de mis sueños sería algún día lograr ver peces navegar por estos ríos y quebradas como sucedía en aquellos tiempos cuando existían nuestros abuelos que nos comentaban sobre estas maravillas que nos da la naturaleza y hablo de sueños porque solo así se inician los grandes proyectos que no dudo que con muchos actores bien articulados se podría alcanzar este tipo de metas, que en un principio suenan como a utopía. No me queda más que felicitar a los representantes de la UNA en esta noble causa.

**La Presidencia** indica que el tema es muy importante, porque los ríos hay que cuidarlos, de ahí la importancia de crear la Policía del Agua, proyecto que debe ser analizado, para que se pueda poner a funcionar cuanto antes, ya que es una situación que realmente nos afecta a todos.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LA UNIDAD AMBIENTAL COLABORE CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN ESTE PROYECTO, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV: .Correspondencia**

1. José Luis Godínez Innecken- Gerente General Coopeuna R.L.  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar la Asamblea General de Asociados, el 23 de abril del 2010, de 7:00 am a 6:00 pm, en el Palacio de los Deportes. ☎. 2237-9585.

**//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **OTORGAR PERMISO AL SEÑOR JORGE LUIS GODÍNEZ INNECKEN – GERENTE GENERAL DE COOPEUNA R.L., PARA REALIZAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, EL 23 DE ABRIL DEL 2010, DE 7:00 AM A 6:00 P.M., EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT N°1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para conocer Informe de la Comisión de Gobierno y Administración, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- 1) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Licitación Abreviada 07-01 N° "Contratación de empresa para el levantamiento de tapas de pozos de registro de alcantarillado de Heredia".

Recomendación: Analizada la información presentada, esta comisión recomienda adjudicara a la empresa Constructora Meco S.A., por la suma de 19.980.000 colones.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- b. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 07-01 N° "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA EL LEVANTAMIENTO DE TAPAS DE POZOS DE REGISTRO DE ALCANTARILLADO DE HEREDIA", A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MECO S.A, POR LA SUMA DE ¢19.980.000 COLONES.**



- c. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE UNA VEZ EN FIRME EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO RESPECTIVO PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITARLE EL REFRENDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Licitación Abreviada 03-01 N° "Suministro de materiales y construcción de cunetas, cordón y caño en lugares a designar por la Municipalidad".

Recomendación: Una vez revisado todo el expediente, esta Comisión recomienda adjudicar a la empresa Constructora Arpi S.A., por hasta 49.991.667 colones

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO.**
- b. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN 03-01 N° "SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, CORDÓN Y CAÑO EN LUGARES A DESIGNAR POR LA MUNICIPALIDAD", A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARPI S.A.**
- c. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE UNA VEZ EN FIRME EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO RESPECTIVO PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITARLE EL REFRENDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Licitación Abreviada N° 2009 LA 02-01 "Compra de materiales varios para construcción".

Recomendación: Revisada y analizada la misma, esta Comisión recomienda adjudicar a las siguientes empresas: Abonos Agro SA., 400.353 colones. Acuña y Hernández 1.5025.811. Colones, Cemex Costa Rica, S.A. 7.948.063. Colones, Ferretería Brenes 236.546.48 colones, Grupo Indianápolis 835.210 colones, Holcín Costa Rica 7.439.514 colones, Depósito Irazú los Heredianos 5.913.814 colones, Constructora Meco, S.A. 6.133.740 colones y Productos de Concreto 12.087.000 colones. El detalle por empresa será según el soporte de los folios 318 a 320.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **APROBAR EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 4) Suscribe: MBa. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Licitación Abreviada N° 2009 La-08-01 "Construcción de segunda etapa del segundo piso del edificio administrativo de la Municipalidad de Heredia".

Recomendación: Una vez revisado todo el expediente, esta Comisión recomienda adjudicar a la Empresa Constructora Arpi S.A., por 160.000.000 colones.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- a. **APROBAR EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO. ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2009 LA-08-01 "CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", POR UN MONTO DE ₡160.000.000 COLONES.**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE UNA VEZ EN FIRME EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL CONFECCIONE EL CONTRATO RESPECTIVO PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITARLE EL REFRENDO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 5) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Licitación Abreviada N° 2009 La 30-01 "Contratación para remodelación del Edificio de la Gobernación de Heredia (oficina de Correos).

Recomendación: Revisada la información contenida en dicha licitación, esta Comisión recomienda modificar contractualmente dicha licitación adjudicada previamente a la señora Ana María Bernadette Esquivel Morales y que se autorice a la administración para la firma de los documentos respectivos y dotar así de 23.097.107.28 colones adicionales al monto original.

**//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, POR**

**TANTO SE MODIFICA CONTRACTUALMENTE DICHA LICITACIÓN ADJUDICADA PREVIAMENTE A LA SEÑORA ANA MARÍA BERNADETTE ESQUIVEL MORALES Y SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS Y DOTAR ASÍ DE 23.097.107.28 COLONES ADICIONALES AL MONTO ORIGINAL.**

**B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS.**

MSc. Flory Álvarez Rodríguez  
**Secretaria Concejo Municipal**

Lic. Manuel Zumbado Araya  
**Presidente Concejo Municipal**